



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1264.17  
EXPEDIENTE N° 6533/16  
Salta, 19 DIC 2017

**VISTO:** La nota presentada por la alumna Rita Beatríz DELGADO, L.U. N° 516220, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "LA ACTIVIDAD FORESTAL EN LA PROVINCIA DE SALTA: VALUACION DE SUS BIENES DE CAMBIO. AÑO 2016", autorizado por Res. DECECO N° 606/16 y prorrogado por Res. DECECO N° 609/17, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 20 (vuelta), la Dirección de Informática, informa que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que por Res. DECECO N° 979/17 se fijó para el día 3/11/17 a horas 17, la constitución del tribunal examinador, para que la alumna Rita Beatríz DELGADO, sea evaluada en el Trabajo Final.

Que por Res. DECECO N° 1024/17, se dejó sin efecto la constitución del tribunal examinador, por motivos de fuerza mayor y ajena a sus posibilidades, por lo que corresponde emitir otro acto administrativo fijando la fecha para la defensa.

Que a fs. 27 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Cr. Diego SIBELLO, Auxiliar Docente de Primera Categoría de las asignaturas Contabilidad II y Contabilidad III y la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 30 (vuelta) se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO N° 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.** - Fijar el día **22 de diciembre de 2017 a horas 19:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "LA ACTIVIDAD FORESTAL EN LA PROVINCIA DE SALTA: VALUACION DE SUS BIENES DE CAMBIO. AÑO 2016", en el que será evaluada la alumna Rita Beatríz DELGADO, L.U. N° 516220, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

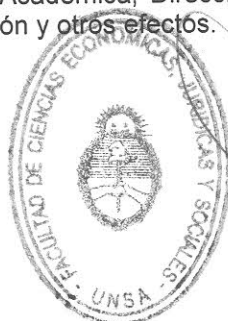
Cr. Hugo Ignacio LLIMOS  
Cra. María Rosa PANZA de MILLER  
Cr. Víctor DI FRANCESCO  
Cr. Carlos Darío TORRES (S)

**ARTICULO 3º** - Invitar al Cr. Diego SIBELLO, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 24 de la Res. CD ECO N° 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTICULO 4º** - Hágase saber a la alumna peticionante, miembros del tribunal examinador, al Cr. Diego SIBELLO, la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.  
ggl.am

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Cra. AZUMENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



*[Handwritten signature]*  
Dr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.